



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00823621- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la dirección de la carrera de posgrado Maestría en Docencia Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso se propone como seminario optativo en el marco del plan de estudio de la carrera;

Que los profesores propuestos cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso;

Que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a Ximena Ávila, Daniel Luque y Mauro Orellana como docentes a cargo del dictado del curso “Taller de Escritura Académica”, a desarrollarse los días 30 de octubre; 6, 13 y 20 de noviembre de 2024 con una carga horaria de 20 horas.

ARTÍCULO 2°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

